



Propuestas Políticas

Presidente de la República

Funciones: Dirige la administración nacional como cabeza del Órgano Ejecutivo, coordinando la labor de los establecimientos públicos y vela por el orden público, así como el bienestar y desarrollo del país. El Presidente de la República tiene atribuciones como las de nombrar y separar a los Ministros de Estado, presentar un mensaje sobre los asuntos de la administración al inicio de cada legislatura, y objetar los proyectos de Ley por inexecutable o improcedentes. En conjunción con un Ministro de Estado, puede sancionar y promulgar las leyes, velando por su cumplimiento, así como nombrar a los Gobernadores, jefes de entidades autónomas y Director de la Policía Nacional, entre otras atribuciones contenidas en la Constitución.

Artículos 175, 176, 183, 184, 186 de la Constitución Política de la República, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Nuestro país tiene grandes retos, el próximo periodo Constitucional estará marcado por la expectativa de los ciudadanos de mejores condiciones económicas, empleos y oportunidades; mejoras en los servicios públicos, educación, salud, vivienda, seguridad, acceso al agua potable, movilidad, manejo de desechos y recreación.

Es por ello que es nuestro compromiso es, orientar nuestra propuesta hacia la dinamización de la actividad económica del país;

- **Generando inversión pública bien planificada como un motor de nuestra economía.**

La inversión pública siempre ha sido un factor importante de nuestra economía, pero trabajaremos para hacerlo de forma planificada, y encaminándola hacia a un plan general de desarrollo, para que cada una de las distintas obras estén dirigidas a generar un cambio en favor de la mejor calidad de vida de los panameños.

Para ellos desarrollaremos un sistema de gestión de pagos de las obras de inversión pública, orientado a generar agilidad, brevedad, eficacia y transparencia, en los desembolsos de los proyectos, con miras a disminuir el alto costos de las obras públicas, permitiendo así una mayor cobertura y alcance de estas. A la vez que se incentiva la inversión privada y se genera la creación de empleos.

Promover la participación de empresas locales en la ejecución de las obras públicas, con la finalidad de mover las economías de las provincias y distritos, con procedimientos claramente establecidos, un engranaje público actualizado, innovador y sistematizado.

Se ponderará con preferencia las empresas nacionales en la ejecución del Presupuesto General del Estado, salvo las excepciones donde por falta de experiencia, pericia o financiamiento se requiera inversión extranjera de empresas multinacionales o transnacionales. Pero buscando siempre, la profesionalización y capacitación de la mano de obra panameña. Con la finalidad de evitar la pérdida de divisas y promover el crecimiento de las empresas locales.

- **Promover y reforzar sectores no tradicionales de nuestra economía**

La economía mundial ha cambiado drásticamente en las últimas décadas, hoy más que nunca es necesario diversificar y fortalecer los sectores económicos del país. A pesar de las fortalezas de nuestro sector financiero, logístico y marítimo, se hace imperante promover el crecimiento

de otros sectores que pueden aportar al desarrollo económico del país, como lo es: el fomento de la actividad turística del país, generando oferta turística en distintos sectores.

La promoción de nuestro potencial cultural, agreste, hidrográfico, nuestra fauna, flora, son un ejemplo del potencial y lo que podemos ofrecer al mundo, con miras a una mayor competitividad en el mercado internacional, nos enfocaremos en políticas encaminadas en el desarrollo regional, un crecimiento más productivo, incluyente y sostenible en el tiempo, que represente una inversión y no un gasto para el Estado.

El turismo nos permite desarrollar económicamente muchas de las regiones del país con mayor necesidad de empleo, nuestras comarcas, el interior del país, inclusive algunos sectores de los centros urbanos, donde existe un gran potencial de ofertas y productos turísticos.

Trabajaremos por el verdadero fortalecimiento y acompañamiento de nuestro sector agropecuario, Panamá con su potencial hídrico y ventajas logísticas, puede transformar su sector agropecuario para fortalecer nuestra capacidad de exportación. Nuestro compromiso es el de fortalecer financieramente, con apoyo técnico y estratégico, pero sobre todo con el acompañamiento de las diversas instituciones afines, para la producción y la comercialización de nuestra producción.

Estableceremos una plataforma para la agilización de trámites gubernamentales que permita y disminuya la burocracia; la agilidad, transparencia e inmediatez en los procesos permitirá y facilitará la creación de nuevas empresas y negocios.

El Estado Panameño debe ser un facilitador del desarrollo de la empresa y los negocios y no un obstáculo para ellos. Por supuesto, con los debidos controles que permitan no afectar nuestro medio ambiente y una debida planificación urbana para no afectar la calidad de vida de nuestra gente. Pero todos estos controles deben hacerse con la celeridad necesaria. Con una planificación adecuada y una debida participación ciudadana, por eso nos comprometemos a establecer el desarrollo de actividades económicas acordes con nuestra calidad de vida.

En este mismo sentido promoveremos la inversión extranjera, generando las facilidades y alianzas necesarias. No es cierto que solo con exoneraciones impositivas Panamá será competitiva en atraer inversiones.

Alianzas en capacitación y formación del recurso humano, desarrollo de infraestructura acorde, y el aprovechamiento de nuestras ventajas logísticas y en telecomunicaciones. Otra vez poner las Instituciones de Estado al servicio de la promoción del país de manera integrada, para dinamizar nuestra economía todos tenemos que caminar en una misma dirección.

Nuestra propuesta está orientada a la búsqueda de la igualdad de oportunidades y la equidad social;

- ***Fortaleciendo nuestras Instituciones en materia de educación, salud, infraestructura, vivienda y seguridad.***

El Gobierno Nacional debe procurar el bienestar y la equidad social, es por ello que sus Instituciones deben estar orientadas en esa misión; para ello fortaleceremos su capacidad de atender y dar servicio público al ciudadano.

La educación es un pilar fundamental en la construcción de un Panamá equitativo, es la principal forma de generar oportunidades, para ello estableceremos programas orientados a modernizar nuestro sistema educativo, no solo a través del uso y aplicación de la tecnología, también revisando integralmente los planes y programas de estudio para actualizarlos a las nuevas realidades. Asignaremos los recursos acordes a la importancia que requiere nuestra educación; pero será necesario también hacer una reingeniería en los procesos de mantenimiento y construcción de nuestros centros educativos, para garantizar instalaciones educativas de calidad, seguras y al alcance de nuestros educandos.

La educación superior también debe ser garantizada por el Estado, para ello estableceremos programas de becas universitarias que garanticen el acceso a las diversas carreras, necesarias para el desarrollo del país, en universidades públicas y privadas. La condición social no será un impedimento para prepararse y aportar al Desarrollo Nacional.

Es por ello que, con miras al desarrollo integral del joven panameño, se trabajará por elevar el nivel deportivo, cultural y artístico. Para ello buscaremos captar los talentos en sus bases, los centros educativos deben ser ese semillero que nos permita encontrar y potenciar los nuevos talentos deportivos, artísticos e intelectuales, que impulsen al joven a un crecimiento personal.

Desarrollaremos programas para fortalecer la atención primaria de salud, programas de atención comunitaria, medicina familiar. Integrar nuestros centros educativos a la atención primaria, vacunación, programas de educación nutricional, para evitar una sociedad enferma por una alimentación no adecuada y hábitos perjudiciales.

Mejorar nuestra capacidad hospitalaria, no se trata solo de construir más hospitales, sino también de adecuar, modernizar y equipar los que ya tenemos. Brindarle al personal de salud las condiciones que le permitan poner sus capacidades al servicio del ciudadano.

Nuestro personal de salud debe contar con los insumos, herramientas y un acompañamiento institucional en busca de los mejores resultados, la aplicación de medidas medicas preventivas y una respuesta oportuna a las necesidades sociales en materia de salud.

Nuestro país ha crecido y nuestra gente necesita viviendas dignas, a pesar de contar con un centro financiero importante, la informalidad le ha impedido el acceso al crédito a muchos panameños. Para ello crearemos un fondo de garantía que permita con condiciones especiales, a familias que trabajan en la informalidad, puedan acceder al crédito para lograr una vivienda propia.

Mejorar la red vial del país es un compromiso ineludible, para ello además de hacer las inversiones necesarias desarrollaremos un plan de mantenimiento vial y de drenajes que permita garantizar la durabilidad de nuestras vías. Para ello trabajaremos de la mano con los Gobiernos Locales, que asumiendo competencias y recursos puedan en conjunto con el Gobierno Nacional atender el mantenimiento de vías secundarias, caminos rurales y de producción, garantizando la conectividad y acceso del País.

En esta misma vía la inversión en materia de agua potable también debe estar acompañada de programas de mantenimiento permanente que garanticen un suministro eficiente del servicio, para ello usaremos la misma estrategia, en conjunto con los Gobiernos Locales, que con capacitación y recursos, asumirán esas competencias; siempre con la permanente supervisión y control de la entidad rectora del Gobierno Central.

En este sentido promoveremos una cultura de consumo eficiente de agua que busque no malgastar un recurso de tanta importancia, utilizando tecnologías de bajo consumo y reutilización de aguas.

La Seguridad de nuestros ciudadanos será fundamental en la gestión de nuestro Gobierno, para ello crearemos un programa de capacitación permanente para los miembros de nuestros estamentos de seguridad, con una policía profesional, técnica y equipada tendremos más capacidad de perseguir el delito y darles seguridad a nuestros conciudadanos.

Mientras se garantiza la seguridad en nuestros barrios, se establecerán programas en el Ministerio de Desarrollo Social, Cultura y Deportes con miras a brindar oportunidad a nuestros niños y jóvenes, para fortalecer sus capacidades en diferentes ámbitos productivos para su desarrollo personal y el de Panamá.

El Ministerio de Desarrollo Social en alianza con los Gobiernos Locales y organizaciones sociales creará albergues y programas para atender a la población vulnerable y en riesgo social;

infantes y adolescentes víctimas de abuso o en condiciones de riesgo, mujeres víctimas de violencia, personas en indigencia; cómo Gobierno actuaremos en solidaridad con aquellos que más necesitan.

Promoveremos una ley de carrera administrativa que garantice la estabilidad laboral y la meritocracia, la formación y el desempeño garantizaran las mejores retribuciones laborales. Estableceremos un programa de capacitación para atención al cliente, los panameños nos merecemos una atención amable y diligente en nuestras instituciones.

Nuestra propuesta está orientada a agilizar la gestión pública y a promover la organización social y comunitaria;

- ***Descentralizar recursos con competencias y participación ciudadana.***

Los Municipios y las comunidades organizadas jugaran un rol importante en el desarrollo de los programas y la inversión, a través de ellos el Estado podrá llegar con soluciones y mejoras a todas las comunidades. Este proceso se llevará garantizando de forma efectiva la participación ciudadana y la transparencia.

Los municipios no solo recibirán recursos, con ellos la competencia de responsabilidades en sus comunidades. Estos estarán obligados a presentar planes de desarrollo anuales y quinquenales con la debida participación de los habitantes de sus corregimientos y distritos.

Se promoverá la organización comunitaria y social, participar de manera organizada es fundamental para un verdadero desarrollo, crear una cultura de colectividad que promueva la solidaridad, la paz social y la involucración de la gente en la solución de los problemas de su barrio y el país.

Nuestra propuesta está orientada a garantizar y fortalecer Nuestro Sistema de Justicia;

- **Construyendo Institucionalidad y Justicia.**

Garantizaremos los recursos necesarios para un sistema de justicia eficaz, que permita la implementación real de la carrera judicial, modernizar y tecnificar el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como los demás estamentos de investigación; dotarlos de los recursos necesarios para que puedan de forma profesional y científica cumplir su labor.

La Justicia es parte importante del engranaje institucional, una justicia eficiente, con recursos y certeza del castigo, brinda confianza y garantías al ciudadano. Nuestra propuesta va enfocada en la dotación de recursos que tanta falta hace al sistema de justicia, además de fortalecer el sistema con políticas dirigidas a la transparencia y la armónica colaboración entre los órganos estatales.

Es nuestro compromiso servir a mi país, a sus ciudadanos, a cada, mujer, hombre, joven y niño, con miras a procurar un desarrollo y crecimiento personal, en un país con garantías, leyes, justicia, seguridad y basado de la equidad, como pilar de nuestro crecimiento como nación, todos juntos podemos hacerlo!

El Cambio es YA!

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alfonso', written in a cursive style.